

**FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

"Año de la Universalización de la Salud"

**ACTA 24**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°19 - CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL**  
**24 DE NOVIEMBRE 2020**

Usando Plataforma Microsoft Teams, se pasa asistencia siendo las H: 16:03 del día 24.11.2020 y habiendo cuórum, el DECANO, Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas da por iniciada la sesión; estando presentes los consejeros, Dr. Félix Mauro Cordero Pinedo, Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia, MC. Ramón Aparicio Salgado, Mg. Ana María Astocóndor Fuertes, MC. Felizardo Juan Ramírez Nolasco, el alumno consejero Rodrigo Viera Pachas; y el Secretario Académico: Mg. Reanio Barboza Cieza.

Ausente la Dra. Rosa Velasco Valderas por estar con licencia por enfermedad.

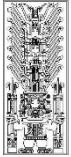
El decano indica la lectura del acta de sesión del Consejo de Facultad del 10.11.2020. con la corrección de alguna observación es aprobado por unanimidad.

**DESPACHO:**

- I. Expedientes académico-administrativos.
1. **OFICIO N° 680-2020-OGGE-FMHU-UNFV**, la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 3 expedientes para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería, las cuales son:
  - COTRINA ALZAMORA, MONICA JUDITH
  - VERA QUISPE, ARACELY DANIELA
  - YALICO GUEVARA, YAZMIN EUGENIAPasan a orden del día.
2. **OFICIO N° 656-2020-OGGE-FMHU-UNFV**, la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 1 expediente para optar el Grado Académico de Medicina, el cual es:
  - SALDAÑA SUPO JOHN ADDAMS
3. **OFICIO N° 0019-2020-OTPS/V-FMHU-UNFV**, la Oficina de Tutoría y Psicopedagogía, remite el Reglamento de dicha oficina, para su aprobación. **Pasa a orden del día.**
4. Reglamento interno del Consejo de Facultad. **Pasa a orden del día.**
5. Reglamento de Ética en Investigación. **Pasa a orden del día.**

**INFORMES:**

el Dr. Paz Soldán informa que la dirección del Dr. Augusto Díaz Sánchez ha sido observada por que el Dr. Díaz no pertenece al departamento de ciencias morfológicas, por tanto. se tiene que encargar a otro docente de ese departamento.



**FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

"Año de la Universalización de la Salud"

PÁG. 02

El consejero Viera informa que el tercio estudiantil está organizando una campaña navideña que se realizará en el Centro de Salud José de Ushua en Ayacucho, donde necesitamos distribuir regalos a los niños de esa comunidad para lo que emitiremos un comunicado invitando a colaborar.

El Dr. Cordero informa: 1. Está presentando un informe del cómo encontró y cómo estamos en la actualidad en la unidad de post grado donde hay una gran deficiencia de personal capacitado. 2. El examen de admisión al residentado médico ha culminado. En el informe final anotamos que fueron 236 ingresantes para los cuales pido se facilite los trámites para su firma.

El Dr. Paz Soldán manifiesta muchos de ellos están capacitados solo que no cumplen con su trabajo.

El Dr. Jáuregui informa que para el curso de Soporte Vital Avanzado hay déficit de profesores.

El Dr. Paz Soldán expresa que para matrícula de los médicos residentes se tiene tiempo muy ajustado hasta el 30 de noviembre. En cuanto a los problemas de personal lo veremos en otra reunión.

El Dr. Paz Soldán también informa que la Dra. Velasco tiene licencia por enfermedad hasta el cinco de diciembre.

**PEDIDOS:**

El Dr. Cordero manifiesta que debe llegar un documento de la unidad de post grado para verlo con urgencia el día de hoy en orden del día a lo que nadie se opone.

**ORDEN DEL DÍA.**

**I. Expedientes administrativos**

1. Reglamento Interno del Consejo de Facultad.  
Quedando pendiente el artículo 42 a lo que se propone:

**Artículo 42°** El incumplimiento de la asistencia a sesiones de consejo de Facultad, injustificadas consecutivas, se estipula las siguientes sanciones:

- a) Amonestación del decano, si hay dos faltas injustificadas continuas.
- b) Separación. El consejo de facultad podrá declarar la vacancia a la tercera inasistencia injustificada continua o cinco no consecutivas previo proceso administrativo.

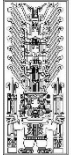
El Dr. cordero que es consejo de facultad el que debe sancionar.

El Dr. Jáuregui manifiesta que el decano puede amonestar, pero previa aprobación del consejo de facultad.

El Dr. Paz Soldán manifiesta que lo escrito está de acuerdo con el reglamento general de la universidad Art. 158.3.

El Dr. Jáuregui insiste que la amonestación debe verse en consejo de facultad.

El Dr. Cordero opina que se consulte a la oficina de asesoría legal.



**FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

"Año de la Universalización de la Salud"

Pág. 03

Votación: Aprobación del artículo 42 modificado: A favor Dr. Paz Soldán y Consejero Viera y en contra y consulta previa a asesoría legal Dr. Cordero, Dr. Jáuregui, Mg. Astocóndor y MC Ramírez.  
**Acuerdo:** Hacer la consulta asesoría legal por mayoría.

**2. Reglamento de la Oficina de Tutoría y Psicopedagogía:**

Se da lectura al proyecto de reglamento de la OTPS.

El Dr. Jáuregui pregunta ¿quién ejerce la psicopedagogía, medicina? ¿cuál son sus funciones?

El Dr. Paz soldán explica que la OTPS ya está funcionando con los docentes racionalizados como horas no lectivas. Correspondiendo la atención del primer nivel.

El Dr. Cordero pregunta ¿quiénes son los encargados de su funcionamiento y quién es el encargado?

El Dr. Paz Soldán responde que la oficina ya está funcionando con los docentes racionalizados en sus horas no lectivas que, de ser necesario se pasa a la trabajadora social y de ser más complejo el caso pasan al nivel 2 o 3 (OCBU).

Votación: Aprobar el Reglamento de la Oficina de Tutoría y Psicopedagogía con reevaluación en seis meses. **Aprobado por unanimidad.**

**3. Reglamento de Ética en Investigación.**

El Dr. Cordero declara que no ha podido dar lectura al proyecto de reglamento

El Dr. Paz Soldán sostiene que se puede dar una semana más y tratarlo en la próxima sesión.

El Dr. Ramírez pide que sean dos semanas para revisar el proyecto.

Se da dos semanas más para revisar el proyecto y enviar sus observaciones.

**4. Definir el director del Departamento de Ciencias Morfológicas.**

El Dr. Paz Soldán manifiesta que no ha llegado oficialmente el documento, por tanto, se verá en otra fecha.

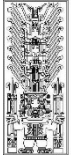
**II Expedientes académicos:**

**1. OFICIO N° 0050-V-2020-UPG-FMHU-UNFV**, la Unidad de Posgrado, solicita el reconocimiento de matrícula, Notas Anuales y Procesamiento de Actas Definitivas del año académico 2019-A, de los ingresantes al Proceso de Admisión 2017, según Resolución Rectoral N° 1759-2017-CU-UNFV de fecha 30.10.2017, de las diferentes especialidades. **Aprobado por unanimidad.**

**2. OFICIO N° 680-2020-OGGE-FMHU-UNFV**, la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 3 expedientes para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería, las cuales son:

- COTRINA ALZAMORA, MONICA JUDITH
- VERA QUISPE, ARACELY DANIELA
- YALICO GUEVARA, YAZMIN EUGENIA

Expedientes completos.



**FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

"Año de la Universalización de la Salud"

Pág. 04

3. **OFICIO N° 656-2020-OGGE-FMHU-UNFV**, la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 1 expediente para optar el Grado Académico de Medicina, el cual es:
- SALDAÑA SUPO JOHN ADDAMS  
Expediente completo.

Votación: Para la aprobación de los expedientes con los oficios OFICIO N° 680-2020-OGGE-FMHU-UNFV y OFICIO N° 656-2020-OGGE-FMHU-UNFV. **Aprobados por unanimidad.**

Siendo las 18:08 h y no habiendo más que tratar el decano Dr. Carlos Paz Soldán Oblitas da por concluida la sesión.

**FIRMAS:**

Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas

Mg. Reanio Barboza Cieza

Dr. Félix Mauro Cordero Pinedo

Mg. Rosa María Velasco Valderas

Dr. Filomeno Teodoro Jauregui Francia

MC. Ramon Aparicio Salgado

MC. Felizardo Juan Ramírez Nolasco

Mg. Ana María Astocondor Fuertes

Est. Rodrigo Alexander Viera Pachas

Est. Casaverde Sosa Katherine Judith